

Las elecciones en Estados Unidos:

El Colegio Electoral

19 julio 2012

Es probable que más de 100 millones de votantes depositen sus sufragios en las elecciones generales que se celebrarán en Estados Unidos el 6 de noviembre del 2012 en todo el país. Sin embargo, solo 538 hombres y mujeres elegirán al nuevo presidente de Estados Unidos en elecciones que se llevarán a cabo el 17 de diciembre en las capitales de los 50 estados y en Washington, D.C.

Este sistema de elección indirecta, ideado en 1787 por los autores de la Constitución y conocido como el Colegio Electoral refleja el sistema federal de gobierno, que asigna el poder no sólo al gobierno y al pueblo de toda la nación, sino también a los estados.

El Colegio Electoral requiere que el candidato a la presidencia sea un personaje de relevancia nacional y cuente con la preferencia de diferentes regiones: “Una de las consecuencias del Colegio Electoral ha sido establecer las cosas de modo que a terceros partidos, facciones regionales o personajes menores, les sea más difícil llegar a la presidencia”, dice John C. Fortier, autor de *After the People Vote* (Después de que el pueblo vota).

Los electores presidenciales casi siempre votan, en diciembre, de acuerdo a la forma en que los votantes de sus estados lo hicieron en noviembre. El candidato que resulta ganador en el Colegio Electoral es de ordinario el que ha captado el mayor número de votos populares en todo el país. No obstante, como la regla de “todo para el ganador” se aplica en todos los estados, menos en dos, a veces el candidato que gana en el Colegio Electoral va a la zaga de otro candidato en el voto popular, como ocurrió en el año 2000.

Una estrategia surge del sistema de Colegio Electoral. En sus campañas, los candidatos a la presidencia prestan menos atención a los estados que habitualmente son demócratas o republicanos. En lugar de ello, concentran su atención y sus recursos en un número relativamente pequeño de estados donde las preferencias están muy divididas, Florida y Ohio son ejemplos muy conocidos en ese respecto, que deciden las elecciones.

La Constitución

En 1787, los autores de la Constitución de Estados Unidos llegaron a una solución negociada y crearon un Congreso bicameral con una Cámara de Representantes, donde el número de escaños de cada estado se basa en su población, y un Senado, donde cada estado tiene dos escaños.

Seguidamente, los autores buscaron garantizar que el presidente tuviera poderes suficientes y autoridad para ser independiente del Congreso. Los autores creían en la separación de poderes.

Del mismo modo, los autores no permitieron a los estados elegir directamente al presidente. En vez de eso, idearon un sistema, el Colegio Electoral, según el cual los electores serían designados

por cada estado. Las legislaturas de los estados decidirían cómo escoger a los electores; para la década de 1830, todos los electores eran escogidos por elección popular.

Vale la pena resaltar otra característica de los electores. Los electores de cada estado se reúnen para emitir su voto para presidente, pero los electores de todos los estados nunca se reúnen como un solo organismo nacional.

A cada estado se le asigna un número de electores que equivale a la suma de sus dos senadores nacionales más el número de sus representantes nacionales, el cual se basa en un censo de población que se realiza cada 10 años. En 2012, el populoso estado de California tiene 55 electores, mientras que estados como Alaska y Delaware tienen sólo tres.

El Colegio Electoral está constituido hoy por 538 electores, uno por cada uno de los 435 miembros de la Cámara de Representantes y los 100 senadores, más tres por Washington D.C., la capital del país. Para elegir al presidente y al vicepresidente es necesaria una mayoría de 270 votos electorales.

Un sistema de dos partidos

Los autores de la Constitución no concibieron el sistema de partidos políticos y, ciertamente, no diseñaron el Colegio Electoral para promoverlo. Pero con el tiempo, el Colegio Electoral ha fortalecido el sistema de dos partidos: Demócrata y Republicano.

Primero, los estados propusieron hacer de sus elecciones unas en que el ganador se lo lleva todo. En este tipo de sistema, un partido debe ser lo suficientemente fuerte como para ganar el voto popular en un estado, no sólo lograr un porcentaje apreciable.

En segundo lugar, el Colegio Electoral hace que sea necesario que los partidos ganen estados en varias regiones del país. Un candidato no podría obtener la mayoría al ganar solamente en el Sur o en el Noreste. Y en realidad, casi todos los recientes candidatos presidenciales que han triunfado han ganado una mayoría de los estados.

En el caso de que se produzca un empate en el Colegio Electoral, en virtud de la Enmienda 12 de la Constitución, la Cámara de Representantes elegiría al presidente. La delegación de cada estado tendría un voto para elegir entre los tres candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos electorales.

Muchos estadounidenses desean cambiar este sistema por el del voto popular directo para la elección del presidente, pero el cambio no es inminente. Para enmendar la Constitución se necesita enorme voluntad política: en más de 220 años sólo han sido aprobadas 27 enmiendas. Además, a esos cambios se oponen tanto los estados pequeños (cuya representación en el Colegio Electoral es desproporcionada), como los partidarios del sistema bipartidista y los que apoyan un sistema federal de gobierno.

Independientemente de sus méritos, el Colegio Electoral ofrece, por lo menos, capacidad decisoria. La Cámara de Representantes solo ha tenido que decidir dos elecciones presidenciales porque en ellas ningún candidato obtuvo la mayoría en el Colegio Electoral; el caso se presentó por última vez en 1824.